

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE FOREING BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.**

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril de 2018, a las 15h00 a.m., se reúnen en la Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los accionistas de la compañía **FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.**, esto es, el Sr. Pablo Andrés Neira Ippólito, por sus propios y personales derechos, y la Srta. Mitchell Elizabeth Delgado Ordóñez, en representación del Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: FOREING BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Catalina Aldaz N34-181 y Portugal, Edificio Titanium II Oficina 302 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La Junta se inicia en fecha 19 de abril de 2018, desde las 15h00.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente ad-hoc la Srta. Mitchell Delgado, por haber sido designada de manera unánime por los concurrentes, de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías, y actúa como Secretario, el Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito, en su calidad de Gerente General de la compañía **FOREING BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.**

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	%
Javier Alfredo Neira Ippólito	4.993	4.993	4.993	99.86
Pablo Andrés Neira Ippólito	7	7	7	0.14
TOTAL	US 5,000	US 5,000	5.000	100%

Se reitera que, para efectos de esta Junta, actúa en representación de Javier Alfredo Neira Ippólito, Mitchell Elizabeth Delgado Ordóñez, conforme consta de la

correspondiente autorización por escrito que se acompaña como habilitante de esta Acta.

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

La señorita Presidenta ad-hoc expresa que el señor Secretario se ha permitido comunicar a los accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Anual de FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A., para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de los administradores ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario durante el ejercicio fiscal 2017.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior.
4. Designación de Comisario para el período 2018 – 2019.

La Presidenta ad-hoc, una vez que ha constatado que el 100% de capital pagado de la compañía está presente, acogándose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Gerente General de la compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1 Conocimiento y aprobación del informe del administrador ejercicio fiscal 2017.

Por Secretaría, se pone en conocimiento de la Junta, el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior, esto es del año 2017. De igual forma, se deja constancia que el balance estuvo a disposición y para conocimiento de los accionistas con la antelación que dispone la Ley de Compañías.

La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

6.2 Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en el ejercicio fiscal 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017. La Junta, por unanimidad, aprueba en todas sus partes.

6.3 Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de la Junta el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior, esto es, del año 2017. De igual forma, se deja constancia que el balance estuvo a disposición y para conocimiento de los accionistas con la antelación que dispone la Ley de Compañías.

La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

6.4 Designación de Comisario para el período 2018 – 2019.

La señorita Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta la necesidad de designar un Comisario Principal para la compañía por el período 2018 – 2019, sugiriéndose el nombre de la Sra. Adriana Jessica López Martínez, quien es una persona de confianza tanto personal como profesional.

Por convenir a los intereses de la empresa, y luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve aceptar por unanimidad la propuesta planteada y, en consecuencia, nombra a la Sra. Adriana Jessica López Martínez, como Comisaria Principal de la empresa, para el período anual 2018-2019, de acuerdo con el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía y lo establecido en los Arts. 231, numeral 1 y 276 de la Ley de Compañías.

En los próximos días se le hará conocer su designación, como Comisaria Principal y en consecuencia, se procederá con la suscripción del correspondiente nombramiento.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidenta ad-hoc concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

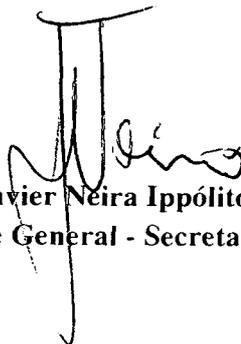
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, el Sr. Pablo Andrés Neira Ippólito, por sus propios y personales derechos, y la Sra. Mitchell Delgado Ordóñez, en representación del Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito, quienes constituyen el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 17h30.-



Sr. Pablo Neira Ippólito
Accionista



Sra. Mitchell Delgado Ordóñez
Autorizada
Accionista Javier Neira Ippólito



Sr. Javier Neira Ippólito
Gerente General - Secretario